



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/28

16 de febrero de 2021

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Octogésima sexta Reunión  
Montreal, 2-6 de noviembre de 2020  
Pospuesta al 8-12 de marzo de 2021<sup>1</sup>

**PLAN ADMINISTRATIVO DEL PNUMA PARA 2021-2023**

1. El presente documento expone el plan administrativo del PNUMA para el período 2021-2023.<sup>2</sup> Incluye las actividades de eliminación de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal previstas para el período, indicadores de desempeño, una consulta sobre políticas a seguir, una recomendación que somete a la consideración del Comité Ejecutivo, y la glosa del plan administrativo.

**Actividades previstas para el período 2021-2023**

2. El Cuadro 1 muestra para cada año el valor de las actividades consignadas en el plan administrativo del PNUMA.

<sup>1</sup> Debido al coronavirus (Covid-19).

<sup>2</sup> Las dificultades impuestas por la pandemia del Covid-19 obligaron a tratar las observaciones de la Secretaría sobre la presentación inicial del plan administrativo del PNUMA para el período por medio de conversaciones bilaterales y del intercambio de numerosos mensajes electrónicos. Todos los temas fueron resueltos de manera satisfactoria.

**Cuadro 1. Plan administrativo PNUMA 2021-2023 - Asignación de recursos según solicitud original (miles de \$EUA)\***

Detalle	2021	2022	2023	Total (2021-2023)	Total posterior a 2023
<b>Actividades HCFC</b>					
Planes de gestión para la eliminación de HCFC (PGEH) aprobados	3.633	3.387	4.032	11.052	14.836
Preparación de proyectos PGEH, etapa II	102	28	0	130	34
PGEH, etapa II	3.646	1.310	1.491	6.447	9.033
Preparación de proyectos PGEH, etapa III	0	0	23	23	0
PGEH, etapa III	97	624	78	799	1.630
Asistencia técnica	509	0	0	509	0
<b>Subtotal actividades HCFC</b>	<b>7.986</b>	<b>5.349</b>	<b>5.623</b>	<b>18.959</b>	<b>25.532</b>
<b>Actividades relativas a los HFC</b>					
Proyectos piloto	57	0	0	57	0
Actividades de apoyo	268	214	0	482	0
Preparación de proyectos de reducción de los HFC	2.737	1.701	0	4.438	0
Asistencia técnica	0	678	0	678	678
<b>Subtotal actividades relativas a los HFC</b>	<b>3.061</b>	<b>2.593</b>	<b>0</b>	<b>5.654</b>	<b>678</b>
<b>Actividades corrientes</b>					
Fortalecimiento institucional	8.522	3.255	8.522	20.298	0
Programa de Asistencia al Cumplimiento (PAC)	11.095	11.428	11.771	34.294	0
<b>Subtotal actividades corrientes</b>	<b>19.617</b>	<b>14.683</b>	<b>20.292</b>	<b>54.592</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>30.664</b>	<b>22.625</b>	<b>25.916</b>	<b>79.205</b>	<b>26.210</b>

\* Incluye los correspondientes gastos de apoyo.

**Observaciones de la Secretaría**Planes de gestión, Etapa II

3. El financiamiento total necesario para reducir el consumo base de HCFC en países de bajo consumo durante la etapa II del PGEH asciende a 6.38 millones de \$EUA para una reducción del 67,5% (contempla 2.29 millones de \$EUA para el período 2021-2023) y a 1.06 millones de \$EUA para una reducción del 100% (contempla 514.149 \$EUA para dicho período).

4. En países de alto consumo, el financiamiento total para la etapa II de los PGEH asciende a 8.04 millones de \$EUA (contempla 3.65 millones de \$EUA para el período 2021-2023).

Etapa III de los PGEH

5. El plan administrativo para la etapa III de los PGEH contempla un total de 2.43 millones de \$EUA para cuatro países (Armenia, Omán, Pakistán y la República de Moldova) (799.033 \$EUA para el período 2021-2023). La inclusión en el plan administrativo de la etapa III se permite únicamente para países con una etapa II aprobada y con objetivos de reducción menores a las metas de cumplimiento para el año 2025 (decisión 84/46 e)).

HCFC - Proyecto regional de asistencia técnica

6. El PNUMA contempla un proyecto regional de asistencia técnica en HCFC destinado a la “promoción de refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico en el sector climatización en países de alta temperatura ambiente (PRAHA-III),” por la suma de 508.500 \$EUA en el año 2021. No obstante, hasta el momento no existe una ventana de financiamiento para este proyecto piloto.

### Actividades relativas a los HFC

7. Se contempla una actividad piloto en Egipto por 56.500 \$EUA para el 2021, actividades de apoyo por 481.500 \$EUA en 2021-2022 en tres países (Antigua y Barbuda, República Centroafricana y la India), una actividad de asistencia técnica por 1.36 millones de \$EUA (678.000 \$EUA en 2021-2023) y preparación<sup>3</sup> de planes de reducción de los HFC en 48 países por 4.44 millones de \$EUA en 2021 y 2022.
8. El plan administrativo de la ONUDI para el período 2021-2023 contempla un proyecto de inversión para convertir una línea de producción en una fábrica de compresores (ZMC) en Egipto. El PNUMA, en tanto, contempla un componente sin inversión relativo a definición de políticas y evaluación de mercado, el que de conformidad con la decisión 78/3 g) no es admisible.
9. Los tres países para los cuales se contemplan actividades de apoyo han presentado las correspondientes notas manifestando la disposición de sus gobiernos a hacer lo posible por ratificar la Enmienda de Kigali a la brevedad, conforme a lo dispuesto en la decisión 79/46 d) i).
10. Quince de los 48 países para los cuales se contemplan actividades preparatorias para la reducción de HFC no han ratificado la Enmienda de Kigali pero han presentado las correspondientes notas manifestando la disposición de sus gobiernos a procurar su pronta ratificación.
11. El PNUMA contempla un proyecto de asistencia técnica global en HFC denominado “Coordinación de encargados de oficinas del ozono y autoridades energéticas nacionales en pro de los objetivos de la Enmienda de Kigali”, proyecto que no obstante no es admisible para financiamiento.

### Programa de Asistencia al Cumplimiento

12. Se prevé que los costos del PAC aumenten a razón del 3% al año, según lo convenido por el Comité Ejecutivo. El financiamiento total asciende a 34.29 millones de \$EUA para el período 2021-2023. El presupuesto para el año 2021 se autorizó durante el proceso de aprobación entre sesiones establecido para la 86ª reunión.<sup>4</sup>

### **Ajustes propuestos por la Secretaría**

13. El plan administrativo del PNUMA para el período 2021-2023 se ajustó sobre la base de las decisiones del Comité Ejecutivo al respecto. Más adelante podrán requerirse nuevos ajustes, según lo que decidan las Partes en cuanto al nivel de reposición de recursos del Fondo para el trienio 2021-2023.<sup>5</sup>
14. Al revisar el texto modificado del plan administrativo del PNUMA para el período 2021-2023, la Secretaría hizo notar la omisión de los siguientes ajustes:

<sup>3</sup> La fecha más temprana en que se podría empezar a financiar la preparación de planes nacionales destinados a cumplir con las primeras obligaciones de reducción de HFC sería cinco años antes, una vez que el país haya ratificado la Enmienda de Kigali y en base a las pautas que se aprobarán a futuro (decisión 79/46 b) iii)). Además, la decisión 84/46 f) permite incluir en el plan administrativo las actividades de preparación para la reducción de los HFC en países que, no habiendo ratificado la Enmienda de Kigali, han hecho llegar una nota manifestando la disposición del respectivo gobierno de procurar su pronta ratificación.

<sup>4</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/36.

<sup>5</sup> A falta de una decisión de las Partes sobre el nivel de reposición de recursos del Fondo para el trienio 2021-2023, y a la luz de la decisión XXXII/1, la asignación de recursos del plan administrativo para el período 2021-2023 se equiparó al nivel del trienio 2018-2020. Esta materia se aborda en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/25.

**Cuadro 2. Ajustes al plan administrativo del PNUMA para el período 2021-2023 (miles de \$EUA)**

Ajuste	2021-2023	Posterior al 2023
Valores de PGEH según los montos reales aprobados en los Acuerdos	0	(0.004)
Etapa II del PGEH en países de bajo consumo al valor máximo permitido para lograr reducciones del 67,5% o del 100% sobre la base de comparación con arreglo a la decisión 74/50 c) xii)	(5)	(13)
Preparación de proyectos para la etapa III de los PGEH, con arreglo a la decisión 84/46 e)	(11)	0
Asistencia técnica	(509)	0
Proyectos piloto HFC	(57)	0
Preparación de proyectos de reducción de los HFC con arreglo a la decisión 56/16 c)	(404)	0
Asistencia técnica HFC	(678)	(678)
Proyecto de fortalecimiento institucional para la República Popular Democrática de Corea, con arreglo a la decisión 80/34 c) iii)b	(333)	0

15. El Cuadro 3 muestra el resultado de los ajustes propuestos por la Secretaría al plan administrativo del PNUMA para el período 2021-2023, materia que se analiza además en el plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para dicho período.<sup>6</sup>

**Cuadro 3. Asignación de recursos - Plan administrativo 2021-2023 ajustado (miles de \$EUA)\***

Detalle	2021	2022	2023	Total (2021-2023)	Total posterior a 2023
<b>Actividades HCFC</b>					
PGEH aprobados	3.633	3.387	4.032	11.052	14.836
Preparación de proyectos PGEH, etapa II	102	28	0	130	34
PGEH, etapa II	3.643	1.308	1.491	6.441	9.020
Preparación de proyectos PGEH, etapa III	0	0	11	11	0
PGEH, etapa III	97	624	78	799	1.630
Asistencia técnica	0	0	0	0	0
<b>Subtotal actividades HCFC</b>	<b>7.474</b>	<b>5.347</b>	<b>5.612</b>	<b>18.434</b>	<b>25.519</b>
<b>Actividades relativas a los HFC</b>					
Proyectos piloto	0	0	0	0	0
Actividades de apoyo	268	214	0	482	0
Preparación de proyectos de reducción de los HFC	2.458	1.576	0	4.034	0
Asistencia técnica	0	0	0	0	0
<b>Subtotal actividades relativas a los HFC</b>	<b>2.725</b>	<b>1.790</b>	<b>0</b>	<b>4.515</b>	<b>0</b>
<b>Actividades corrientes</b>					
Fortalecimiento institucional	8.355	3.255	8.355	19.965	0
PAC	11.095	11.428	11.771	34.294	0
<b>Subtotal actividades corrientes</b>	<b>19.450</b>	<b>14.683</b>	<b>20.126</b>	<b>54.259</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>29.650</b>	<b>21.820</b>	<b>25.738</b>	<b>77.208</b>	<b>25.519</b>

\* Incluye los correspondientes gastos de apoyo.

### Indicadores de desempeño

16. De conformidad con la decisión 71/28, la glosa del plan administrativo incluye indicadores de desempeño. El PNUMA fue informado por la Secretaría sobre los objetivos que muestra el Cuadro 4.

<sup>6</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/25.

**Cuadro 4. Indicadores de desempeño para el PNUMA, año 2021**

Indicador	Descripción	Criterio	Objetivo 2021
Planificación-- Aprobación	Tramos aprobados	Número de tramos aprobados respecto de lo previsto*	69
Planificación-- Aprobación	Proyectos/actividades aprobadas	Número de proyectos/actividades aprobadas respecto de lo previsto (incluye preparación de proyectos)**	112
Ejecución	Fondos desembolsados	Según lo estimado en el informe de avance	20.561.656 \$EUA
Ejecución	Eliminación de SAO	Eliminación de SAO para el tramo al momento de aprobarse el siguiente, respecto de lo previsto en los planes administrativos	87.68 toneladas PAO
Ejecución	Finalización de las actividades proyectadas	Avance de los proyectos respecto de lo previsto en los informes de avance para todas las actividades (salvo las de preparación de proyectos)	104
Administrativo	Diligencia en el cierre financiero	Nivel de cierre financiero de los proyectos 12 meses después de finalizados	14 meses
Administrativo	Entrega oportuna de informes de finalización de proyecto	Entrega de informes de finalización de proyecto respecto de los plazos convenidos	A tiempo (7)
Administrativo	Entrega oportuna de informes de avance	Entrega oportuna de informes de avance, planes administrativos y respuestas, salvo acuerdo en contrario	A tiempo

\* Los objetivos de un organismo se podrán reducir cuando éste se vea imposibilitado de presentar un tramo por motivos imputables a otro organismo principal o de cooperación, siempre que este último esté de acuerdo.

\*\* No se evalúa la preparación de proyectos sin una decisión del Comité Ejecutivo en cuanto a su financiamiento.

17. El Cuadro 5 presenta los indicadores de desempeño del PAC adoptados en la decisión 48/7 e).

**Cuadro 5: Indicadores de desempeño para el PAC del PNUMA, año 2021**

Indicador	Dato	Evaluación	Objetivo para 2021
Seguimiento eficiente de las reuniones de redes regionales o temáticas	Lista de recomendaciones emanadas de reuniones de redes regionales o temáticas durante el período 2018-2019	Nivel de ejecución de las recomendaciones a implementar durante el año 2020	Nivel de ejecución del 90%
Apoyo eficaz a la labor de las ONO, principalmente en materia de orientar a nuevas ONO	Lista de formas, medios, productos y servicios innovadores para apoyar a las ONO en su labor, precisando los destinados a nuevas ONO	Número de formas, medios, productos y servicios innovadores para apoyar a las ONO en su labor, precisando los destinados a nuevas ONO	-7 de tales formas, medios, productos y servicios; - Apoyar en fortalecimiento de capacidades a todas las nuevas ONO
Asistencia a países en riesgo real o potencial de incumplimiento (conforme a las decisiones de la Reunión de las Partes y/o a lo informado en virtud del Artículo 7 y a un análisis de tendencias)	Lista de países en riesgo real o potencial de incumplimiento que recibieron ayuda del PAC fuera del marco de las reuniones de red	Número de países en riesgo real o potencial de incumplimiento que recibieron ayuda del PAC fuera del marco de las reuniones de red	Cada país en tal situación
Innovaciones en la producción y entrega de productos y servicios de información global y regional	Lista de productos y servicios de información global y regional destinados a nuevos públicos o que llegan a los actuales de nuevas formas	Número de productos y servicios de información global y regional destinados a nuevos públicos o que llegan a los actuales de nuevas formas	7 de tales productos y servicios
Estrecha colaboración entre equipos regionales PAC y organismos bilaterales y de ejecución que operan en las regiones	Lista de misiones o tareas conjuntas emprendidas por los equipos regionales PAC y los organismos bilaterales y de ejecución	Número de misiones o tareas conjuntas	Actividad suspendida durante la pandemia debido a restricciones impuestas por la ONU y las autoridades nacionales

**Política a seguir**

18. El PNUMA solicita la orientación del Comité Ejecutivo en cuanto a la admisibilidad y las pautas de preparación de los planes nacionales de reducción de los HFC.

**RECOMENDACIÓN**

19. El Comité Ejecutivo podrá estimar oportuno:

- a) Tomar nota del plan administrativo del PNUMA para el período 2021-2023, recogido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/28; y
- b) Aprobar los indicadores de desempeño para el PNUMA expuestos en los Cuadros 4 y 5 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/86/28.